



NUMERO DE FOLIO

092



HONORABLE PLENO DE LA XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Quien suscribe, **Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto**, Representante Legislativa de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, en uso de la facultad que me confiere la fracción II, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 y 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito someter a consideración de esta Honorable Legislatura, la presente **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DEL HONOR DE RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE "ELIO CARMICHAEL JIMÉNEZ"** con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

El 18 de febrero de 2014 en Sesión Ordinaria número 3 de la XIV Legislatura aprobó se entregue cada tres años la Medalla Elio Carmichael, al Mérito Cultural y Artístico para reconocer a aquellas personas físicas o morales que se distingan por sus acciones en el ámbito de la cultura y las artes. La cual será entregada por el Congreso del Estado de Quintana Roo.



DIPUTADA DE LA
XVII LEGISLATURA
DE QUINTANA ROO



El objeto de la medalla es el fortalecimiento al mérito artístico y cultural que existe en el Estado y con ello conservar su identidad.

En este sentido el artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su fracción XXI establece que es facultad de la Legislatura otorgar reconocimiento a los ciudadanos que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o humanidad.

Para entrar en contexto el maestro Vital Jesús Carmichael Jiménez "Elio Carmichael" nació en Chetumal, Quintana Roo, 13 de abril de 1935, fue un artista plástico mexicano, hijo de Valentina Jiménez Carrillo y Jesús Carmichael Martínez.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Belisario Domínguez del entonces Payo Obispo, posteriormente estudió en el Colegio San Juan del vecino país de Belice.

En 1959 realizó estudios en el Taller Dominical del Instituto Nacional de las Bellas Artes en las Galerías de Chapultepec.

De 1962 a 1964 estudió en la Escuela Secundaria Justo Sierra en Amealco del estado de Querétaro.

De 1965 a 1971 estudió la carrera de pintor en la Escuela Nacional de Artes Plásticas dependiente de la Universidad Autónoma de México, en ese periodo (1966), es nombrado ayudante del taller de Litografía del Profesor Luís García Robledo. De 1969 a 1971, es nombrado maestro de Litografía de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y posteriormente maestro de dibujo en el comité de la sociedad Danta Alighieri de la ciudad de México.



DIPUTADA DE LA
XVII LEGISLATURA
DE QUINTANA ROO



En 1978 se le otorga el cargo de maestro de Artes Plásticas de la Casa de la Cultura en esta ciudad, ese mismo año Elio Carmichael Jiménez diseña el primer **Escudo Oficial del Estado de Quintana Roo**.

Autor de diversas obras entre las que destaca los murales **"Mural Forma, Color e Historia" y "Mural Ley" del Congreso del Estado de Quintana Roo** que son consideradas patrimonio de la ciudad de Chetumal.

La primera es una de las obras más importantes de Quintana Roo, el mural plasmado en el muro convexo de 24 metros de largo por 8.5 metros de alto del interior del H. Congreso del Estado, en el que se ha representado la Historia del Estado, desde sus orígenes más remotos hasta la declaración como Estado Libre y Soberano.

El **"Mural Ley"** Elio Carmichael bajo la técnica de cera en frío, plasma la evolución de las Leyes de la entidad, para significar el desarrollo de Quintana Roo, el Mural Ley se encuentra plasmado en una superficie de 472 metros cuadrados y su composición se fragmenta en tres áreas.

A parte de los murales del congreso, realizó el mural del fuerte de Bacalar, el mural del desarrollo de la medicina, que se encuentra en donde fue el banco de sangre, el mural del IQC.

Así mismo es creador de los escudos de los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos, Isla Mujeres, Cozumel y Lázaro Cárdenas.

Gran parte de sus obras están dispersas, por ejemplo, un busto de Venustiano Carranza que se encuentra en Kantunilkin, y los bocetos que creo de Cecilio Chi y Jacinto Pat para que se hagan esculturas que hasta el día hoy se encuentran en el paseo de la reforma de la Ciudad de México.



DIPUTADA DE LA
XVII LEGISLATURA
DE QUINTANA ROO



Las pinturas que se encuentran en el salón cuna del mestizaje del Palacio de Gobierno, acreedor de la medalla Andrés Quintana Roo y de la medalla al mérito como ciudadano distinguido, que le entregó el municipio de Othón P. Blanco, entre otras 400 obras que se han quedado den la historia de nuestro Estado.

En este sentido resulta importante resaltar el trabajo el maestro Elio Carmichael y otorgarle el reconocimiento que se merece, pues sus obras más emblemáticas se encuentran dentro del edificio del Congreso y forman parte de la historia.

Por lo que es justo y merecido que el legado artístico que ha dejado al Estado y al mundo este gran artista y a manera de rendirle un gran homenaje a su labor histórica, artística y cultural, **inscribir su nombre con letras doradas en el recinto del Pleno del Poder Legislativo.**

Por lo expuesto con antelación y previamente fundado en derecho, me permito someter a la alta consideración de esta H. XVII Legislatura del Estado, la ***INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DEL HONOR DE RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE "ELIO CARMICHAEL JIMÉNEZ"*** para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO. Inscríbese con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el nombre "ELIO CARMICHAEL JIMÉNEZ" en homenaje a su trayectoria.



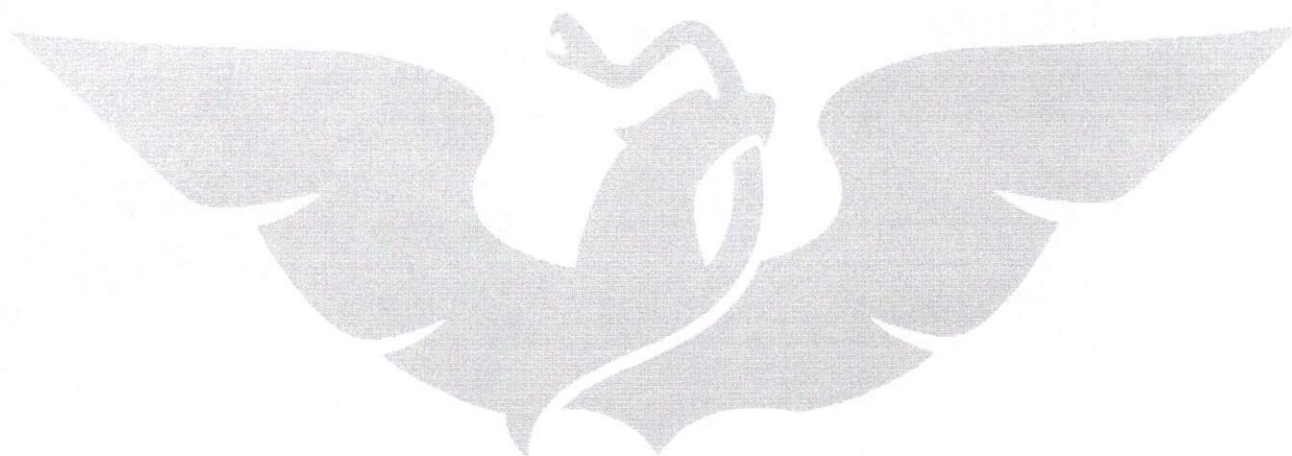
DIPUTADA DE LA
XVII LEGISLATURA
DE QUINTANA ROO



TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A LOS 12 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022



Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto.

Representante Legislativa de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

